Outlook

RE: Solicitud de prórroga Contrato No.CO1.PCCNTR.8001589 Lote 14

Desde Juan Carlos Ruge Osorio <jcrugeo@sena.edu.co>
Fecha Jue 31/07/2025 6:35 PM
Para Nini Yorlady Betancur Raigosa <nbetancurr@sena.edu.co>
CC Natalia Restrepo Velasquez <nrestrepo@sena.edu.co>

Cordial saludo:

Desde la subdirección del centro se autoriza la prorroga, por favor continuar con el proceso.

Atentamente,

De: Nini Yorlady Betancur Raigosa <nbetancurr@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 17:44
Para: Juan Carlos Ruge Osorio <jcrugeo@sena.edu.co>
Cc: Natalia Restrepo Velasquez <nrestrepo@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud de prórroga Contrato No.CO1.PCCNTR.8001589 Lote 14

Cordial saludo jefe:

En mi calidad de supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.8001589 – Lote 14, me permito otorgar visto bueno a la solicitud presentada por el contratista, mediante la cual se solicita una prórroga de treinta (30) días calendario al plazo de entrega establecido contractualmente.

La solicitud se fundamenta en la reciente adición de materiales notificada durante la presente semana, lo que implica tiempos adicionales para la adquisición e importación de los mismos. Considero que dicha prórroga es procedente, en tanto garantiza el cumplimiento integral del objeto contractual, asegurando la entrega completa y a satisfacción de los bienes, sin perjuicio de la calidad ni de las condiciones inicialmente pactadas.

Adicionalmente, se aclara que la ampliación del plazo solicitado no afecta el normal desarrollo de las actividades de formación profesional, por lo cual no se compromete la operación académica ni los objetivos del proceso formativo.

Por lo anterior solicito de su autorización para realizar la prórroga solicitada.

Muchas gracias y quedo atenta.

De: SOLUMECASERSAS <mecatronicayserviciossas@gmail.com>
Enviado: miércoles, 30 de julio de 2025 15:19
Para: Nini Yorlady Betancur Raigosa <nbetancurr@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud de prórroga Contrato No.CO1.PCCNTR.8001589 Lote 14

No suele recibir correo electrónico de mecatronicayserviciossas@gmail.com. Por qué es esto importante

Cordial saludo
Por medio de la presente, solicitamos una prórroga de treinta (30) días calendario al plazo de entrega del Contrato No.CO1.PCCNTR.8001589 Lote 14, debido a la adición reciente de materiales que nos fue notificada esta semana, lo cual implica tiempos adicionales de adquisición e importación.
La prórroga permitirá cumplir adecuadamente con el objeto contractual, sin afectar la calidad ni los compromisos adquiridos, entregando todos los elementos a satisfacción dentro de la nueva fecha.
Agradecemos su atención y quedamos atentos a su aprobación.

--
Atentamente

SAUL ENRIQUE GARCIA T
Soluciones Mecatronicas y Servicios SAS
Celular: 3137183133
Web: www.solucionesmecatronicas.co
Email: info@solucionesmecatronicas.co

Nini Yorlady Betancur Raigosa
Centro de Automatizacion Industrial - Instructor G18
nbetancurr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:62116
Kilometro 10 Via al Magdalena

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.